# EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

En la Capital, 3 reales al mes y 8 trimestre. Fuera de la Cpital 3 idem idem y idm

AÑO XXIV

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado

Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 10 de Abril de 1886.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis lineas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.342


FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—Estacion de Leon.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

| ENTRADAS. | | | SALIDAS. | | |
|---|---|---|---|---|---|
| PALENCIA. | ASTURIAS. | GALICIA. | PALENCIA. | ASTURIAS. | GALICIA. |
| Tren correo 9'10 m.<br>» Mixto 8'45 n. | Tren correo 5'55 t. | Tren correo 8'00 m. | Tren correo 8'45 m.<br>» id. 6'35 t. | Tren correo 10'00 m. | Tren correo 9'35 .m |


LÁMPARA BELGA

## COMPETENCIA CON EL GAS

Ponemos en conocimiento de las personas que deseen adquirir esta clase de Lámparas, que acabamos de recibir la segunda remesa de las mismas.

Hijos de Blas Alonso, calle Nueva 6, Leon.

Únicos representantes en las provincias de Leon, Palencia y Zamora.

2


## AUN HAY RESCOLDOS.

Nosotros los creiamos apagados. Con harto sentir nuestro los aventéa *El Heraldo* para darlos viveza é incremento. Séa; y volvamos sobre su tema.

Tenemos á la mano la ley electoral: vigente: concluimos de hojear la que determina y regulariza las funciones de todo Gobernador civil. Ni un artículo, ni una frase, ni una sola palabra encontramos en esas leyes que impongan á tales autoridades el debér de apoyar, en las contiendas electorales, á los candidatos adictos al partido imperante. Serian ellos, en tal caso, no representantes provinciales de un poder *constitucional*, sino Alcaldes de casa y corte de un rey despótico.

Son, en su esfera *funcional*, delegados de un poder meramente ejecutivo, esto es representantes de un ministerio encargado de cumplir, y hacer que se cumplan, las leyes votadas por las Asambléas nacionales y sancionados por la corona. Un gobierno que se dá á quebrantarlas, ó que nombra gobernadores para que cumplan sus mandatos y no las disposiciones augustas de la ley, es tiránico, y sus funcionarios subalternos una especie de capataces de cuadrillas de siervos. Los jesuitas, dicen con Catilina: *El fin justifica los medios*.

No os llameis *liberales*: llamaos, en tal caso, verdugos de la libertad, y padrastros del régimen parlamentario, con el innoble disfraz de adoradores de aquella y de patronos de este.

Para nosotros el mejor Gobierno es el más legal, y el mejor Gobernador el más integérrimo en la administracion recta de las cosas, que caen bajo su jurisdicion y mando.

Si se cabildeara en comités de partido, si se hablara con calor en sitios públicos, y sobre ciertos propósitos, si se conspirara contra la estabilidad de funcionarios probos, solo porque han sido tales, ese conato y proceder resultarían de todo punto indignos y por todo extremo subversivos. Que atraillen á unos: que apremien á otros: que absuelvan á estos, que condenen y destituyan á aquellos... ¿Y eso es política...? ¿y eso es honra..? ¿y eso *bien* de la Pátria y *liberalismo* puro y ardiente?

Usted, amado colega, piensa asi: usted á continuacion habla del sábio y del catedrático, contraponiéndole al hidalgo y al caballero: lo es, en modo el más honroso, pero no en grado mayor que otro. Decir de una mujer que es hermosa y discreta, comparándola con otra á quien se dá nombre de rica y nécia parece como si negar á la una las cualidades de la otra; y eso no lo puede usted hacer respecto de las personas á quien alude y califica en esos modos. De esa equivocacion le daremos á usted pruebas sobradas y patentes, si usted se obstina en sostener el contraste, y tomarle por verdadero. Con su voto hubiera ayudado al Gobierno el candidato adicto allá en las Córtes: he ahí una verdad que usted sienta en su artículo; pero el voto ha de ser consciente, la ayuda ha de ser doctrinal, y el uno, y la otra, se han de fundar en razon de justicia, y en bien de Pátria, y prestar amparo á la *libertad* y al *progreso*, *lemas nobilísimos* y obligados de todo *liberal* sincero.

Ayudar á Sagasta ó á Cánovas, á Lopez Dominguez ó á Martos, á Castelar, Salmeron ó Pi, interin ellos no protejan á la Nacion, y sean siervos de las leyes fundamentales y orgánicas por que se gobierne el pais, cuando esos hombres rijan desde el podér sus destinos, es ser un idólatra de la persona ¡es caer en la antropolatría política! ¡es perpetrar la maldad, que lleva la ruina á los estados y hunde á los dogmas en el descrédito!

Pruebenos usted que los funcionarios tildados han hecho complicidad, en el empleo de medios ilícitos, con el candidato adversario de la política actual. Todos como ellos en esta ocasion, y pronto; y de no del *constitucionalismo*, y de la España! Gracias á la ley del tiempo. Ella nos favorece con fuerza incontrastable. Vendrá un Felipe II; pero pasará como un metéoro; aunque dejando (¡eso si!) en pos regueros de sangre y montones de ruinas. Dinero más coaccion... ¡malditos sean!

Malas causas, encomendadas á un buen abogado, pueden prevalecer alguna vez: causas medianas, defendidas por letrados pésimos, ó hueros, esas se pierden siempre, estimado *Heraldo*.

## UN ARZOBISPO DEMÓCRATA.

El notable folleto que con el título de *democracia, superior social y religioso*, ha publicado el reverendo arzobispo de Burdeos, hace hoy fijar la atencion del mundo civilizado en su venerable figura, una de las mas notables del episcopado francés.

Monseñor Victor Francisco Gilbert, no es una improvisacion en la carrera eclesiástica, ni sus profundas observaciones pueden tener asomo de inexperiencia. Nació en 1812 en Cerisy-la-Fouet (Manche) y abrazó, llevado por su ardiente vocacion, el estado eclesiástico. Estudió la teologia en el Seminario de Coutantes y recibió las órdenes el año 1836.

Despues de cantar su primera misa, fué maestro en el seminario donde habia sido discípulo; pasó luego al de Muneville-sur-Mer, y en 1851 fué elegido superior del de Mortain. Fundó dos años despues el colegio de Valognes, empleando asi su juventud en la enseñanza de los que se consagraban al altar, y dedicándose ardientemente al estudio; pero no quiso desatentar ninguno de los caminos por donde le llamaba su vocacion, y viendo en la cura de almas medios de llevar á la práctica los resultados de sus largas vigilias del Seminario, aceptó el curato de Valognes, y tanto brillaron en él sus virtudes y su celo, que fué nombrado vicario general de la Mancha.

De este cargo pasó á ser canónigo en Lucon y en Auch. Ya en este tiempo habia dado notoriedad á su nombre en el mundo católico una obra titulada: «Divina síntesis ó encadenamiento lógico de la prueba de la religion revelada.»

Por esta época (1864) fué nombrado caballero de la Legion de Honor. En 1867 fué elevado á la silla episcopal de Gap; consagrado á cumplir sus deberes de obispo con igual celo que habia cumplido los de profesor y los de párroco, procuró apartar su nombre de todo lo que envolviese notoriedad, cumpliendo su elevada mision con celo evangélico, que le captó la admiracion y el cariño de sus diocesanos.

De lo que mas procuraba apartarse el obispo de Gap, era de la política; comprendida que no se avienen bien sus ardientes y enconadas luchas con la paz, la caridad, el amor que debe resaltar en todos los actos del sacerdote católico, y exhortaba vivamente á su clero á que no interviniese en polémicas en que estuviese mezclada la política.

«Nada tenemos nosotros que ver con la bandera blanca ni con la bandera tricolor, les decia inspirándose en las puras doctrinas evangélicas que han dictado mucho tiempo despues las notables y recientes encíclicas del sábio y venerable Leon XIII; nuestra mision es muy distinta y debemos cicatrizar heridas en vez de causarlas.»

Estas exortaciones que Mons. Gilbert dirigia cariñosamente á los que le iban á ver á su palacio episcopal de Gap, no fueron bastantes á contener en los límites de su mision de paz á alguno de los individuos del clero de su diócesis y el año 1876 se vió en la necesidad de hacer mas públicas y solemnes sus declaraciones, publicándolas en forma de mandato á su clero.

«El sacerdote católico, decia en aquel notable documento, no debe pertenecer á ningun partido, porque él se debe á todos; lo mismo á los vencedores que á los vencidos.» Hablando despues de los periódicos que explotan la política bajo la capa de catolicismo dice: «No sin gran inquietud y sin profunda pena hemos visto en estos últimos años que ciertos periódicos llamados católicos, cuidan ante todo de enarbolar una bandera política sobre el catolicismo. La consecuencia de esta conducta, será una triste reaccion antireligiosa.»

Calcúlese el efecto que producirian estas nobles ideas de un prelado en *L' Univers* y los demás periódicos que explotaban la religion para sus fines particulares, como hacen entre nosotros los periódicos carlistas. Los Rochefort y los Paul de Cassagnac del clericalismo se lanzaron contra él, aunque sin poder hacer mella en su virtuosa vida ni menoscabar la alta reputacion que debia á sus méritos y á su sabiduría. El buen obispo de Gap no se aturdió por esto, y contestó con gran dulzura á los ataques, haciendo enmudecer á sus adversarios.

En una carta que dirigió en 3 de Octubre de 1876 al periódico el *Francais* decia:

«Estoy profundamente convencido de que la afiliacion de los periódicos

católicos á los partidos políticos, es la principal causa de la reaccion antireligiosa á que asistimos. Si un periódico que quiere pasar ante todo por católico, se une á un partido, sea el que quiera, hace falta y necesariamente solidaria á la religion de la causa política. Este es el orígen de muchos males, y por eso protesto con toda la energia de mis convicciones contra una alianza peligrosísima para la Iglesia.»

Este ha sido despues el lenguaje del romano pontífice que quiere que los sacerdotes católicos, los ministros de la religion de amor y paz, no se mezclen en las luchas políticas para encender la guerra civil, capitanear bandos y dar el triste espectáculo de polémicas como las que tan frecuentemente presenciamos.

---

Monseñor Gilbert ocupa la silla arzobispal de Burdeos desde el año de 1883. La triple aureola de los años, de la virtud y de la sabiduría, rodea su venerable cabeza, fuerte todavía para el estudio y para el trabajo.

¡Qué notable contraste el de su noble conducta y la de los prelados que sin cesar declaman contra las instituciones á cuya sombra viven y que constituyen la legalidad de su pátria!

Mientras los unos se apartan dando deplorable ejemplo, de los caminos de la ley para hacer la córte á los príncipes que su pais rechaza, el otro, inspirándose en la doctrina evangélica escribe estos párrafos.

«En vez de exorbitantes privilegios de desigualdades injustas, queremos la igualdad para todos delante de la ley como delante de Dios; la puerta de todas las carreras abierta á todos sin distincion de nacimiento. En lugar del absolutismo y su egoista conveniencia, queremos la libertad, el respeto y la enviolabilidad para nuestras personas y para nuestros derechos. La nacion, dueña de ella misma, no puede ser estraña á la gestion de sus negocios; ella está interesada en ocuparse en ellos, ella se ocupa, dándose cuenta de los sacrificios que le son impuestos.»

Al arzobispo de Burdeos no le han faltado las diatribas que se lanzaron contra el obispo de Gap. Los explotadores de la religion le hacen el blanco de sus odios.

Paul de Cassagnac, el violento y procaz interruptor de la Cámara, ha sido de los primeros que se ha lanzado contra el venerable prelado, en un estilo como suyo, desprovisto de razones y rebosando palabras gordas de las que le han dado triste notoriedad.

¿Qué podrán estas declaraciones contra la obra admirable del virtuoso arzobispo? Lo que los gritos de los vendedores cuando fueron expulsados por Jesús del templo.

*(El Resúmen.)*

## Ecos políticos.

### LO QUE DICE DON CÁRLOS.

Desde que murió la condesa de Chambord y le ha dejado á su sobrino alguna herencia, anda D. Cárlos como chico con zapatos nuevos.

El telégrafo se ocupa con asiduidad del rey de derecho divino, que Dios guarde muchos años todo lo más lejos posible de esta tierra, que *ilustró* con sus *fazañas*.

El Director del periódico italiano el *Mattino* ha celebrado con él una conferencia de que dá cuenta un despacho de la Agencia Fabra.

El pretendiente dijo que espera que sus amigos podrán ir pronto á visitarle en Madrid, lo cual no deja de ser una andaluzada de grueso calibre.

Añadió D. Cárlos estas palabras:

La opinion pública de Europa ha sido demasiado severa respecto de mí. Respresentando el principio de órden y de autoridad, yo no hice la guerra civil. Lo generosa nacion española quiso hacerla. Mis destinos están en manos de la nacion española.»

¡Metafísico estais!

Por otra parte *El Imparcial* publica el siguiente télegrama de Roma:

«D. Cárlos ha levantado en Liorna (el nombre de la ciudad ofrece dudas en el despacho) un empréstito de 1.000.000 de francos, dando como garantía hipotecaria á Viareggio y otros bienes de doña Margarita.

El comité de banqueros habia rechazado siempre las proposiciones de que prestaran sobre la hipoteca de estos bienes y su cambio de actitud data de la muerte de la condesa de Chambord.

Supónese que D. Cárlos tenia ya realizadas otras operaciones análogas con anterioridad á la herencia de la condesa.»

Todavia va á dejar por puertas á doña Margarita.

---

La coalicion republicana presenta candidatos para senadores á Figuerola, Sorni, Santa Marta, Chao, Cervera, Fernando Gonzalez, Llano Persi, Montemar, Tutau, Yañez y Lahoz.

---

Se calcula que pasan de quince mil los votos que ha obtenido el señor Pí y Margall.

---

Leon hace alarde de ser pancista á lo neo: vengan prebendas y mitras, buenos curatos, y mejores *pieses* de altar, y viva Mahoma. Además señora *Estafeta*: usted como buena doctora *in tringulis*, sabe que el *ano con las cuatro témporas* nada tiene que ver, si, como yo creo, reza bien el adagio que asi reza. No estamos en Toledo con Recaredo: los Congresos de hoy no son Asambleas mixtas, ni los Códigos al uso son *Deuteronomios* al modo de aquel libro de los hebreos. La religion se discute en los *concilios*, no en las asambleas populares; y para hacer leyes civiles, y enderezar por buen camino la administracion de los pueblos, puesta en el buen sentido y práctica de aquellas, un disidente y un republicano valen por tres ultra-borregos (hablo de aquellos á quienes administró la alfalfa el mas ducho y encapirotado de entre los neos).

---

Leemos en *La Concordia* del jueves último:

«Acaba de llegar á nuestro conocimiento que el Alcalde Presidente de la Comision inspectora del censo del distrito de La Vecilla, se niega á facilitar á aquella administracion de correos resguardo de las actas que remiten los Presidentes de las Mesas electorales, y que han de servir para el escrutinio general.»

Diga el colega que disposicion de ley, ó que precepto reglamentario, impone á los Alcaldes el deber de dejar en la administracion recibo de la documentacion oficial, que aquella sea á entregarles; y, si tal disposicion existe, nosotros seremos con él en reprender la negativa de dicho señor Presidente municipal.

Y sigue usted diciendo...: «y ha estado (el administrador) en su pleno derecho, puesto que á él se le ha exigido tambien (el resguardo).» No entendemos que un «pleno derecho» se funde en un acto de conducta puramente personal. ¿Debió darle en ley? ¿Si, ó nó? Si debió darle, cumplió como bueno; pero no en pedir la recíproca de no estar ello taxativamente dispuesto. Si no debió darle, él debe ser el reprendido por ese acto de ligereza, que es en desprestigio de la ley y en merma de su autoridad de funcionario público.

Y añade por fin el autor del suelto «Si el demonio tentador le inspirase (al Alcalde) algun gatuperio en las actas... Pues no olviden los que *sueñan* en repetir tan vergonzosos actos....» Esto ya es grave, querida *Concordia*. La ley está para castigar. ¿La infringe aquella autoridad local con sus resistencia á espedir el consabido recibo? Pues denuncie usted el hecho, y que juzguen de él los tribunales ó poderes competentes; eso es todo. Pero venir con reticencias, indicadas en puntos suspensivos de suspicaz interrogacion; y echar por esa boca lo de *gatuperios por tentaciones del diablo*; y entender en cosas de *sueños*, dándolos por hechos con relacion á *vergonzosos actos* eso pica en gravedad de que nuestro decoro pediría al autor del suelto satisfaccion cumplida. Repetimos que, aun faltando el Alcalde, no cabe emplear contra él esas frases, y si solo la simple denuncia. ¿Y todo por quien? Por un *admenistrador* que se está en su *ofecina* (literal y auténtico) como el señor Alcalde en su alcaldía.

---

Por muerte del Diputado provincial D. Juan Lopez Bustamante, habrá que llenar esta vacante por los partidos de Murias y Leon.

¿Estarán conformes los de la montaña con los de la tierra llana, sobre el candidato?

## De todas partes.

El dia diez de Mayo próximo se saca á subasta la obra de construccion de una atargea en la calle de Tarifa que empalme con la de Puerta Sol, bajo el tipo de tres mil doscientas quince pesetas, setenta y cuatro céntimos.

---

PRONÓSTICO.

El astrónomo zaragozano D Joaquin Yagüe, anuncia para el presente mes lo siguiente:

«Entrada primavera que favorecerá por completo agricultura; en parte dominante fuertes y rigurosos temporales que destrozarán trigos, viñas y frutos, siendo raros los puntos donde la Semana Santa se pase tranquila; ocurrirá al fin alguna inundacion.»

---

Nuestro discreto colega *El Dia* no se parece á ningun periódico político de España, pues no tiene compromisos con ningun partido.

Por lo mismo dedica mayor espacio en sus columnas al progreso moral, y material del pais.

Como puede verse por el anuncio que publicamos en la seccion correspondiente. *El Dia* es el periódico más barato de España.

---

Las variaciones atmosféricas en lo que llevamos de año son tan frecuentes como radicales; á dias de lluvias suceden otros de sol claro; á suave temperatura noches en que escarcha y si prosigue tal variacion, nos tememos que la fruta se pierda, pues los árboles se han adelantado en la manifestacion de la flor y el frio no ha de convenirles.

Respecto á los sembrados, las noticias son satisfactorias, y si se cumplieran los desos de los labradores, deberia dejarse sentir el calor por lo menos unos cuantos dias á fin de que desapareciese la escesiva humedad que conservan las tierras de vega en las que las plantas han tenido que resentirse por las escesivas lluvias que nos regaló la atmósfera desde la época de la sementera á la fecha.

Tambien la sequia es conveniente á fin de ejecutar las labores agrícolas propias de la estacion.

---

**«Con el presente número acompañamos un prospecto de la LOTERIA ALEMANA, de Hamburgo, el cual publica la casa banquera Valentin y C.ª de aquella ciudad.»**

---

Hemos tenido el gusto de leer un ejemplar de la obrita que acaba de ponerse á la venta, titulada *Reforma del Catecismo*, escrita en verso, á canto llano, por Fray Lino Cretona y Muletón, carmelita descalzo.

Dicho libro es una de esas producciones que se leen siempre con gusto, que entretienen y deleitan y demuestran bien á las claras el ingenio de su autor.

La obra, versificada con gallardía ó inspiración, no tiene ni un verso forzado.

El *Padre nuestro* está escrito con mucha chispa y travesura, así como el *Ave-María* y el *Credo*.

Recomendamos su adquisición á nuestros lectores, en la seguridad que han de pasar un buen rato.

Los pedidos á D. José María Faquineto, Olivar, 6, Madrid, ó en esta capital en casa de sus corresponsales Precio, 2 pesetas.

---

El correo de Madrid llegará hoy á esta ciudad con ocho horas de retraso, á consecuencia, segun se dice, de haber descarrilado el tren en Avila.

SECCION RECREATIVA.

## Crisis de los peinados.

El peinado de las señoras está otra vez en crisis.

De Lóndres y de Paris, los centros directivos de la moda, anuncian que el peinado alto vuelve á estar en baja, y que antes de un año imperarán de nuevo los peinados bajos.

El asunto es más grave de lo que parece, porque el imperio del peinado alto ha sido casi siempre seguido por excesos cuya perspectiva tenia aterrados al género masculino, y hasta al género femenino, si es que hay algo en cuestion de modas que asuste á las mujeres.

Cuando se recuerdan los terribles *cuernos* del siglo XV, los promontorios del siglo pasado, cuando las señoras tenian que arrodillarse para poder entrar en sus carrozas, y el felsimo *chignon* de hace veinte años, hay que dar gracias al Todopoderoso de que los peinados altos no hayan seguido la progresion creciente y estén ya en decadencia.

Algunos escritores franceses han publicado hace poco una obra sobre la historia del peinado en Francia. El libro parece un martirologio interminable. Las mujeres han sido siempre víctimas de peluquero y de la modista.

¡Qué sufrimientos deben haber soportado cuando hace tres siglos se estilaba el peinado de los cuernos! Servian estos de sombrero y alcanzaban hasta tres piés de altura, con el peso correspondiente. Cuando corria un vendabal, las catástrofes eran terribles. Para entrar en las casas las señoras no podian doblar los cuernos, como ahora doblan los vapores sus chimeneas al pasar bajo un puente: tenian que entrar casi á gatas por las puertas, postura nada elegante ni distinguida. La construccion de los cuernos costaba una porcion de dinero.

Los maridos—con razon—los aborrecían. Los predicadores apuntaban sus sermones contra ellos; los escritores aguzaban sus sátiras para derribarlos. Pero su reinado duró larguísimos años.

Por último, el arzobispo de Paris descubrió á un fraile, Tomás Conecte, que tenia el don de la oratoria, y á él le encomendó que recorriese toda Francia predicando contra los cuernos Las mujeres acudian por millares á escuchar los violentos apóstrofes del Padre; pero no rebajaban ni una línea de sus adorados cuernos.

Hasta el populacho tomó el asunto en sus manos, y en variadas asonadas arrancó unas cuantas docenas de.. *peinados*. Los maridos cantaron su triunfo; pero no bien se fué el fraile volvieron los cuernos á dominar, y un escritor de aquel tiempo los comparó á los caracoles, que se ocultan cuando hay peligro y tornan á aparecer en cuanto aquel pasa.

En el siglo XVII los peinados fueron terribles. Entonces conocieron nuestros antepasados inventos tan tremebundos como los que coronaban las cabezas femeninas. La *fragata á toda vela* era muy admirada. Una enorme canastilla de flores se consideraba como el colmo, de lo bonito y de lo distinguido. Hubo peluquero que inventó un peinado por el cual llevaba 2,000 reales, y las señoras dormian en sillas para no estropear su tocado, y pasaban cinco y seis semanas sin peinarse de nuevo.

Una frase del Gran Rey logró lo que ni el púlpito ni la imprenta habian conseguido: la supresion de los peinados altos.

*Gette coiffure me parait desagreable,*

dijo Luis XIV en la tarde memorable del 24 de Octubre de 1699, y el dia 25, en la recepcion de la duquesa de Borgoña, todas las damas de la córte se presentaron con peinados bajos. En su vida consiguió Luis XIV triunfo mayor.

¡Aquel dia fué bueno y malo á la vez! Bueno... para los maridos. Malo .. para los parásitos.

MESA REVUELTA.

## ¡Vuelta á las andadas!

Y sigue el organillo, erre que erre, desafinando sin cesar.

Pero, sus *tocatas* languidecen; se asemejan al cánto del cisme moribundo—por supuesto del cisme mistificado y *cuasi* ganso.—

¡Pobre organillo!

Se acerca la hora solemne de la última sinfonía.

—

Conque... ¿el ridículo caería sobre nosotros á no haber conseguido el triunfo?

Válame Dios, instrumentillo! Siempre fuiste ligero y desacertado en tus *tocatas*. ¿No comprendes que, generalizando esa consideracion peregrina, pudiéramos decir:

El ridículo para el vencido.
Vosotros fuisteis vencidos:
luego..... tú, los tuyos y
el honrado,
caballero
particular,

os habeis puesto en berlina. Esto es lógico.

—

Sin saber lo que haces—¿cuando no es Páscua?—te declaras partidario de las corruptelas electorales que falsean y desnaturalizan el régimen parlamentario y, solapadamente, nos acusas del mismo pecado.

Verdad, ¡verdad! Amigo nuestro, salió por esas aldeas que obsequió con un pitillo á un labriego su amigo, y esto, despues de votar.

¡Oh! y aun se atreverá á hablarnos de puritanismo!

—

Pues tambien se atreve el organillo con las Autoridades.

Pero ¿que idea tendrá el instrumentillo de lo que son los funcionarios públicos?

¡Vive Dios, organillo! Muchas consideraciones guardan contigo. Si nos hubiéramos permitido los republicanos, reticencias tan burdas y mal intencionadas como las que insinúas el miércoles, seguramente no hubiéramos salido en bien de las manos del Fiscal.

—

Tuvimos «la suerte de encontrar votos» ¿hé?
y..... vosotros «la desgracia de tropezar con traidores que escupieron su firma» ¿hé?

Pues, no encuentro la punta de este desahogo. Si mal no recuerdo, contais más votos que firmas; si bien es verdad que conseguisteis pocas por cuya razon nos digiste ¿te acuerdas? que el resultado de las firmas era cosa de poca monta, que no daba el temperamento de la opinion.

—

Concluye *El Heraldo* sus *Cuatro palabras*, con una nota eminentemente *súcia* termina la sinfonía lanzando un insulto grosero al cuerpo electoral.

Apaga y vámonos.

El organillo se inutilizó para sonar en pró de futuros candidatos.

No habrá quien dé dos cuartos por su música.

—

¿Qué quieres dar á entender con ese juego de contraposicion de calificativos?

Abre el ojo, organillo, que si te aventuras en ese género de diversiones, seguramente te alcanzará algo más pesado y contundente que el ridículo.

—

Patalea, patalea, desvencijado instrumento. El *pataleo* remata dignamente la campaña que, en mal hora para los tuyos, emprendiste con la *buena sombra* que te caracteriza.

. . .

Le duele á *La Estafeta* nuestra victoria.

Es natural.

Segun nuestro colega, los diputados debieran ser sacristanes, frailes ó jesuitas; gente, en fin, cortada por el patron de aquel prójimo que:

«Convirtiendo en virtud la hipocresia, y ajustando las leyes á su gusto, como muchos fanáticos de hoy dia, para ser más bribon finje ser justo.»

*Tijera.*

. . .

TEATRO.—Si un lleno hubo la primera noche de «La Redoma encantada», no menor fué el de la noche del miércoles, en que se repitió esta obra.

Su ejecucion resultó aun mas lucida que en la primera representacion, y como en esta aplaudidos los artistas que en ella tomaron parte.

Las decoraciones y todo el demás *atrezzo* gustan mas, cuanto mas veces se ven; lástima que nuestro coliseo no las posea de las condiciones que reunen las que son propiedad de la Compañia, que buena carencia de ellas en él existe.

Hoy se verificará la tercera representacion de esta magnífica comedia de mágia.

## REGISTRO CIVIL DE LEON.

*Mes de Marzo de 1886.*

SECCION 1.ª — NACIMIENTOS 56

De procedencia legítima.
Varones . . . . 22 } 49
Hembras . . . . 27

De procedencia ilegítima.
Varones . . . . 4 } 7
Hembras . . . . 3

SECCION 2.ª — MATRIMONIOS 8.

*Celebrados entre*
Soltero con Soltera 5 } 8 — Contrayentes de la ciudad ,, 6 } 8
Soltero con Viuda. 1 — Id de fuera de la ciudad.. ,,
Viudo con Viuda. ,, — El de la ciudad y ella nó. ,,
Viudo con Soltera. 2 — Ella de la ciudad y él nó. 2

SECCION 3.ª — DEFUNCIONES 38.

En el Hospital 8 } 38 — *Ocurridas* De enfermedades epidémicas. ,, } 38
En el Hospicio 5 — Con violencia. . . . ,,
En la Poblacion 25 — Por varias otras enfermedades 38

Solteros. . . 15 } 22 — *Referentes á* Solteras. . . . 9 } 16
Casados. . . 5 — Casadas. . . . 5
Viudos. . . 2 — Viudas.. . . . 2

Abortos 4.

| *Nombres de los fallecidos.* | *Edad.* | *Estado.* | *Domicilio.* |
|---|---|---|---|
| Rafaela Diaz Contreras. | 2 meses | | Rua 43. |
| Pedro Guerra Parache. | 14 » | | D. Juan de Arfe 12. |
| Juan Alonso Castañon. | 26 años | Casado | Hospital. |
| Agapita Gutierrez Tercena. | 67 » | Viuda | id. |
| Ramon Simon Linares. | 3 » | | Descalzos 14. |
| Manuel Menendez Rodriguez. | 30 meses | | Rastro-Viejo 22. |
| Pascual Biforco Calvo. | 33 años | Casado | D. Gutierrez 8. |
| Pedro Cano Castrillon. | 2 meses | | Misericordia 10. |
| José Sanchez Fernandez. | 17 años | Soltero | Puente del Castro. |
| Angela Alonso Gonzalez. | 35 » | Casada | Rebolledo 4. |
| Juan Cruz Lopez Garcia. | 15 meses | | Renueva 3. |
| Cárlos Gonzalez Cuevas. | 22 años | Soltero | Hospital. |
| Dominga Ramos Fernandez. | 17 » | id. | Hospicio 8. |
| Daniel Vergara Garcia. | 24 » | Casado | Concepcion 14. |
| Gabina Gutierrez Sastre. | 22 » | Soltera | Hospicio. |
| Hermenegildo Garcia Robles. | 26 » | Casado | Catedral 12. |
| Adela Santos Garcia. | 42 » | id. | Calle de S. Francisco 2. |
| Francisca Vergara Alvarez. | 17 meses | | Zapatería 2. |
| Javier Garcia. | 12 años | | Hospicio. |
| Francisco Gutierrez Gonzalez. | 60 » | Viudo | Hospital. |
| Teresa Viana Aguado. | 53 » | id. | id. |
| Julia Alonso Montes. | 30 meses | | Misericordia 5. |
| Angel N. Miner. | 3 » | | Plazuela del Vizconde 4. |
| Valentin Blanco Criado. | 25 años | Soltero | Sta. Ana 16. |
| Mariano de Francisco Amigo. | 15 » | | Cid 4. |
| Beatriz Melon San Pedro. | 60 » | Cansada | Puente del Castro. |
| Asuncion Alvarez Bayon. | 4 » | | Serna 83. |
| Felix Cordero. | 60 » | Viudo | Hospital. |
| Camilo Gomez Calvo. | 8 » | | Hospicio. |
| Indalecio Cuende Arias. | 54 » | Casado | Plazuela del Vizconde 2 |
| Felipe Andrés Garcia. | 28 » | id. | S. Pedro 5. |
| Matilde Fluztado Merino. | 10 dias | | Rua 26. |
| Manuela Garcia Cándida. | 54 años | Casada | Hospital. |
| Raimunda Martinez Alonso. | 64 » | id. | Travesia del Mercado. |
| Maximiana Martin Molinero. | 22 meses | | S. Francisco 3. |
| José Maria Lopez Fernandez. | 22 años | Soltero | Hospital. |
| Santiago Gabelo. | 17 » | id. | Hospicio. |
| Librada Rufina Miguelez. | 13 » | | id. |

Leon 1.° de Abril de 1886.—El Secretario, *Enrique Zotes.*

# ANUNCIOS.


En casa de los hijos del Montañés, Revilla, 6, se venden sillas de todas clases y se reciben encargos.

Quien quisiera arrendar una panera. Calle de la Hoz núm. 15, véase con su dueño que vive Calle Nueva núm. 17.

PERFUMERIA ORIZA

*á precios de fábrica.*

A fin de dejar el artículo para mejor atender á otros de mayor importancia, se cederán a precios de fábrica las existencias de Perfumería en la Papelería de Nicolás Lopez, Calle de las Barillas, 6.

Tomando todo, se hará un fuerte descuento.

COMPAÑIA GENERAL

DE

**Tabacos de Filipinas.**

—

**LA FLOR DE LA ISABELA**

Para pedidos de sus eleboraciones dentro de lo que prescribe la legistacion vigente, dirigirse al agente en esta Provincia D. Colomán Morán. Calle Zapateria núm. 17.

ULTRAMARINOS Y PENINSULARES

**Plaza Mayor número 5.**

Se han recibido para la presente temporada, los géneros siguientes:

Bacalao de lonja de Escocia, Escocia 1.ª escociado, zarbo y pescados de Merluza, conservas de mar en aceite: Salmon, Langosta, Calamares Bonito, Atum, Merluza, Besugo, Angúlas y Sardinas en tomate y aceite.

Conservas vejetales: Espárros, Alcachofas, frutas de pimientos y tomates, frutas al natural. Piñas, Melocotones, y peras, galletas de varias clases, vinos generosos embotellado y por cuartillos, Ron y Anis de varias clases.

VENTA DE TRES CASAS EN ESTA CIUDAD.

—

A voluntad de su dueño se venden las siguientes: Una á la calle del Instituto núm. 22. Otra en construccion á la Plazuela del Conde Luna. Y otra á la Rinconada de S. Marcelo núm 5.

A los que les interese su adquisicion puede enterarse de sus condiciones, en la Notaria de D. Cirilo Sanchez y en la Escribania de Nava.

Enfermedades de la boca.

**PASTILLAS NIELK**

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

**Anginas, ronquera, Fetidèz del aliento é inflamaciones de la garganta.**

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes,

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja. 3

PARSONS Y GRAEPEL 3

**(antes David B. Parsons)**

Almacen, Montera—16 y } Madrid.
Depósito, Claudío Coello 43

Arados: «Simplex.» «Vitis.» «La Vid,» y otros varios.
Máquinas agrícolas.
Bombas de varios sistemas.
Tubos de goma, lona, y de hierro.
Máquinas de vapor.
Motores de viento.
Prensas para uva, y para aceituna etcétera, etc.

Catálogos grátis á quien los desée.
Agente en Sahagun, D. José Fernandez

La testamentaria de D. Antonio Santiago Bustamante vende en pública subasta el 13 de Abril corriente ante don Cirilo Sanchez, á las once de la mañana, una casa en la Rinconada de S. Marcelo, tasada en doce mil pesetas. Y una huerta, un huerto con su casa al Egido de Arriba, cercado todo de buenas tápias, tasados en once mil doscientas cincuenta pesetas.

No se admitirán proposiciones que no cubran las tasaciones, se admiten pujas á la llana por término de una hora y se adjudicará cada remate al mejor postor.

# EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE DE MADRID.

Anteponiendo el interés del país á los de cualquier partido, quiere:

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administracion sencilla y moral.—Rebaja de contribuciones y de gastos públicos.

—

Al propio tiempo que se esmera en las Noticias políticas y generales, EL DIA hace especiales esfuerzos para ir siempre mejorando sus servicios de Mercados, Industria, Comercio, Agricultura, de lo que constituye la fuerza viva del pais.

Cuida especialmente de la parte amena é instructiva. Las madres pueden entregar sin temor á sus hijas nuestros folletines.

—

Sin embargo de los sacrificios que se impone,

**EL DIA,**

ES EL PERIÓDICO MAS BARATO DE ESPAÑA

**Precios de suscricion**

**Desde 1.° de Enero de 1886.**

| | | |
|---|---|---|
| Madrid, al mes. | pesetas. | 1 |
| Provincias, trimestre. | | 4'50 |
| Portugal, idem. | | 6 |
| Antillas españolas y Europa, id. | | 10 |
| Filipidas, América y Estados no comprendidos en la Union de Correos. | | 15 |

Las suscriciones pendientes se servirán á los antiguos precios hasta su terminacion.

*Ningun periódico de la importancia y circulacion de EL DIA ofrece tantas ventajas como él á los señores anunciantes.* 4

PISO EN RENTA.—Se arrienda el piso principal de la casa núm. 21 en la calle de Puerta-Modeda, desde primero de Abril en adelante; al que convenga puede verse con su dueño que habita en la misma.

Se arrienda desde S. Juan en adelante, la tienda de la calle del Pozo núm. 11, al que le convenga véase con Vicente Muñoz, el riojano.

GRAN EXITO EN PARIS

## DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

*Antiescorbútico y depurativo* por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, dá á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el *mejor de cuantos se conocen.*

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^r), *119, rue Montmartre, prâl, Paris*

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

En Leon D. N. Lopez, calle de S. Marcelo. Pedidos importantes á C. A SAAVEDRA, 55, Taitbout, París.

---

## LA MARGARITA EN LOECHES

**Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente**

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen. pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

### único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna *antes* ni *despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la mas rica** en *sulfato sódico y magnésico*, que son los mas **poderosos purgantes**, y **la única** que contenga carbonatos *ferroso y manganoso*, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas de **La Margarita doble cantidad de gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosos, y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones. 2—4

---

## ENOSÓTEO

**PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS**

*artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al pormayor y al detall.*

*Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.*

El vino con ENOSÓTERO, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El ENOSÓTERO es el único específico que merece el nombre de "Conservador de los vinos." Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del ENOSÓTERO ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficácia y bondad del ENOSÓTERO, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacias. El vino de la botella que no tiene ENOSÓTERO pronto se vuelve ágrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

PARA EVITAR ENGAÑO, NO DEBE ADMITIRSE NINGUN BOTE QUE NO PROCEDA DE LOS

SRES. ALOMAR Y URIACH

MONCADA, 20.—BARCELONA.

Depósito en Leon: D. G. F. Merino é hijo. 1—2

---

## JOYA ESPAÑOLA

### NOTABLE MEDICAMENTO.

### AGUAS DE CARABAÑA

AGUAS de CARABAÑA purgantes, depurativas.
AGUAS de CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre.
AGUAS de CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífiles.
AGUAS de CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

*Autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introduccion y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas*

### ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR

Se entrega ó remite grátis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar tambien en la misma por *médicos, químicos* é *ingenieros*, que no tienen analogia, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composicion analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son númerosas, generales: á todos interesa conocerlas. es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerias.
Depósito general: R. J. Chávarri.

**87, ATOCHA, 87.—MADRID.**

*Depósitos en Leon.*—Merino é Hijo, Joaquin Rodriguez del Valle, Viuda de Chalanzon, y Vítores Peña Izquiedo. 3

---

Se arrienda desde San Juan la tienda de la calle de la Rua número 18 donde están los muebles.

En el principal de la misma darán razon.

En el centro general de encargos de Juan Presa, se encuentran de venta toda clase de libros y obras, y un ejemplar completo de la obra Gil Blas de Santillana, edicion de lujo.

---

## PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

*Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.*

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

---

Se vende una partida de tabla seca y variso gruesos. Castañon núm. 2.

Por D. Elias de Robles se venden varias partidas de chopos en Leon y pueblos inmediatos.

---

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

**Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.**

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

**POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.**

*Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.*

Fumando un solo cigarrillo. aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar. siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América. así como en Francia. Italia y Portugal.

---

Á LOS LABRADORES.
LA DIVISORIA
—
Centro mercantil de cereales á cargo de
**José Lobo Huerta**
donde se hacen operaciones con toda actividad diariamente en su propia casa blanca, al pié del muelle de la Estacion de Santas Martas.

---

AL PÚBLICO.
—
En la plaza del Rastro Viejo se ha abierto un almacen de vinos al por mayor, en el cual se venden riquísimos caldos de tierra y Toro de las mejores bodegas de Villamañan, Valencia de don Juan, Pajares de los Oteros, Valdevimbre, Toro, Becebarban y otras.

---

## CHOCOLATES

*Dos clases* NUEVAS *de chocolate de* dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPAÑIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfaccion del consumidor.

Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20.
Sucursal, Mentera, 8.

---

**La Enciclopédia Comercial**
*de la casa Editorial de Sola-Sagales de Barcelona.*
*Su autor,*
D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER.
—
Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuadernos de peseta, y se suscribe en esta capital, en el Centro de suscriciones la de la Sra. Viuda de Rivas.

---

AMA DE CRIA.—En la Plazuela de San Lorenzo, núm. 15, cerca del caño, hay una buena.

Por D. Elias de Robles se arrienda una casa en la calle de la Torre núm. 3.

Se vende un tilburí nuevo de cuatro asientos muy lijero, su precio 1,300 reales. Plazuela del Mercado núm. 4 darán razon.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez, Calle de la Concepcion, 8.